



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)



LIGA GALAICO PORTUGUESA
PISTA

MINI, BENJAMIN, ALEVÍN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR,
SENIOR

2011

A proposta del Comité Gallego de Patinaxe de Velocidad, se convoca el Campeonato Liga, Galaico Portuguesa de Patinaxe de Velocidad en Pista, temporada **2011**, Masculino y Femenino para las siguientes categorías:

MINI	(nacidos 2004 y posteriores)
BENXAMÍN	(nacidos 2003 – 2002)
ALEVÍN	(nacidos 2001 –2000)
INFANTIL	(nacidos 1999 – 1998)
JUVENIL	(nacidos 1997 - 1996).
JUNIOR	(nacidos 1995 – 1994 - 1993).
SENIOR	(nacidos 1992 y anteriores)

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITARSE OBRIGATORIAMENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. O DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, QUE SERÁ ENTREGADO EN LA MESA DE LA SECRETARÍA CON LA LICENCIA FEDERATIVA.

EN NINGÚN CASO SERÁ ACEPTADO EI LIBRO DE FAMILIA NI LO RESGUARDO COMÚN DEL D.N.I., NI FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE O D.N.I.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LA INCUMPLAN.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE (Área P. Velocidad)

1º.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Se celebrará, los días 8 y 9 de Mayo de 2011, en la Pista Municipal de patinaje de velocidad de Sada, A Coruña

2º.- PARTICIPACIÓN

Para participar en este Campeonato, serán requisitos indispensables:

- ✓ La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- ✓ Estar comprendido entre las edades especificadas para la categoría.

LAS LICENCIAS FEDERATIVAS DEBEN ENTREGARSE EN LA MESA DE LA SECRETARÍA 30 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRUEBAS, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LA INCUMPLAN.

3º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán obrar en el poder de la Federación Gallega de Patinaje antes de las 20:00 h. del día 2 de Mayo (lunes) en el documento (“**INSCRIPCION CAMPEONATO**”), siguiendo las instrucciones al efecto, **NO SIENDO ADMITIDA LAS INSCRIPCIONES QUE LLEGUEN CON POSTERIORIDAD.**



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)

4º.- DISTANCIAS:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
MINI	150 m Sprint 300 m Línea	150 m Sprint 300 m Línea
BENJAMÍN	300 m Sprint 500 m Línea 1.000 m Línea	300 m Sprint 500 m Sprint 1.000 m Línea
ALEVÍN	300 m Sprint 1000 m Línea 2000 m Línea	300 m Sprint 1000 m Línea 2000 m Línea
INFANTIL	300 m Sprint 1500 m Línea 3.000 m Puntos	300 m Sprint 1.500 m Línea 3.000 m Puntos
JUVENIL	300 m Contra/Reloj 500 m Sprint 3.000 m Puntos 5.000 m Eliminación	300 m Contra/Reloj 500 m Sprint 3.000 m Puntos 5.000 m Eliminación
JUNIOR	300 m Contra/Reloj 1000 m Línea 10.000 m Puntos/Eliminación 15.000 m Eliminación 3000 m Relevos a la Americana Absoluto	300 m Contra/Reloj 1000 m Línea 10.000 m Puntos/Eliminación 10.000 m Eliminación 3000 m Relevos a la Americana Absoluto
SENIOR	300 m Contra/Reloj 1000 m Línea 10.000 m Puntos/Eliminación 15000 m Eliminación 3.000 m Relevos a la Americana Absoluto	300 m Contra/Reloj 1000 m Línea 10.000 m Puntos/Eliminación 10.000 m Eliminación 3.000 m Relevos a la Americana Absoluto

EI PROGRAMA SE ENVIARÁ UNA VEZ ELABORADO

Todas las carreras podrán disputarse con el patín tradicional o patín “en línea”

El Comité Gallego de Patinaje de Velocidad reserva el derecho de variar este programa



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

5º.- INCOMPARENCIAS

Todo/a corredor/a que, después de efectuar la inscripción para el Campeonato Gallego, desee retirarse, deberá informar a la Federación Gallega de Patinaje, por lo menos con CUARENTA Y OCHO HORAS de anticipación antes del inicio de la competición. Dicha retirada será aceptada

sólo en casos excepcionales, que estimará el COMITÉ DE COMPETICIÓN previa aportación de pruebas documentales, procediendo en el caso contrario a abrir el correspondiente expediente sancionador.

6º .- ENTREGA DE TROFEOS

En la entrega de los Trofeos, será obligatoria la comparecencia de los corredores/las que ganaron ese derecho, debidamente uniformados que el su equipo de competición reglamentario. El corredor/a que se presente en condiciones distintas a las establecidas en el párrafo anterior, no podrá acceder al Podium para retirar

7º .- CLASIFICACIONES

Para obtener el título de Campeón Autonómico de Patinaje de Velocidad en Pista, se sumarán los puntos obtenidos en las pruebas oficiales (a excepción de Relevos a la Americana). Habida cuenta para dicha suma, las dos pruebas de las categoría Master, las dos pruebas de categoría Mini, las tres pruebas de categoría Benjamín, Alevín e Infantil, las cuatro pruebas de las categorías Juvenil, Júnior y Senior.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE (Área P. Velocidad)

8º .- DISPOSICIONES FINALES

Todos los corredores/las deberán presentarse en la línea de salida con el equipo completo, presentables y con el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el interior del Circuito. No se admiten cascos con protuberancias aerodinámicas.

La Federación Gallega de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en el desplazamiento cómo en la competición.

Las reclamaciones deberán entregarse en la mesa de la Secretaría 15 minutos después del fin de la carrera.

No se interrumpirá al Juez Árbitro en la competición, todas las reclamaciones o preguntas, se harán por escrito y serán presentadas en la mesa de la Secretaría.

Ningún patinador, entrenador, delegado o miembro de un Club cruzará o permanecerá en el recinto del circuito/pista que delimite el Juez Árbitro sin autorización de alguno de los jueces, el incumplimiento de este artículo llevará consigo una sanción posterior.

En las pruebas sólo puede haber un delegado por Club (que deberá poseer la Licencia Federativa en vigor).

Todo lo no previsto en las normas de este Comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en las Normas de Patinaje de Velocidad de la Federación Gallega de Patinaje, en la Legislación de Competiciones de la Federación Española y en los Estatutos de la Federación Gallega de Patinaje.

En caso de accidente, los patinadores deberán ser trasladados a los centros hospitalarios cubiertos por el seguro de accidentes en La Coruña, que se exponen a continuación:

POLICLÍNICA SANTA TERESA

C/ Peñarronda 4
Tel: 981/21.98.00
Fax: 981/13.35.86
LA CORUNA

INST. MÉDICO QUIRURGICO SAN RAFAEL

C/ Las Jubias 82
Tel: 981/ 17.90.00 Fax: 981/ 28.36.88
15006 LA CORUNA